Prácticas de Alto Impacto (PAI): Financiamiento de Suministros y **Servicios**

9 de Noviembre del 2017









Nora Quesada es la Presidenta del ForoLAC y Asesora Regional en Cadena de Suministros, Aseguramiento de Insumos de Salud Reproductiva. Con 29 años de experiencia en el campo del desarrollo internacional, Nora ha dedicado la mayor parte de su vida profesional a fortalecer la capacidad técnica y habilidades para incidencia política de funcionarios de ONGs y Ministerios de Salud en países de América Latina, Asia y África en los temas mencionados. En los últimos 5 años, ha apoyado técnicamente a los países de la región de Mesoamérica, en estrecha coordinación con la Iniciativa Salud Mesoamérica y la Secretaría de la COMISCA. Nora es Economista, con una maestría en Administración de Empresas.











!Una Cordial Bienvenida!

- Cuarto seminario de la serie "Prácticas de Alto Impacto"
- Una serie producida en colaboración con IBP, ForoLAC y FP2020
- Enfoque en prácticas de entorno propicio (facilitador) en PF/SR
- Si tiene alguna pregunta o comentario, por favor escribir en la sección de preguntas, al lado derecho de su pantalla
- Este evento será grabado y estará disponible en varias plataformas
- No olvide bajar los documentos en la sección de "documentos"











¿Por qué es importante esta práctica?

- La población está creciendo.
- El uso de métodos anticonceptivos modernos está aumentando.
- Se requieren recursos significativos para satisfacer la creciente demanda de anticonceptivos.









Impacto: Un mayor financiamiento asegurado contribuye a mejorar el acceso a servicios e insumos suficientes, para cubrir la demanda real.

Factores:

- Compromiso para asegurar la disponibilidad de insumos y anticonceptivos, mediante la asignación de recursos suficientes, que cubran la demanda real.
- Involucramiento de todos los sectores, que permita un abordaje de mercado total para cubrir las poblaciones que demandan servicios, según la situación económica-social.
- Datos sobre demanda, utilización y necesidad/demanda insatisfecha para determinar brechas en el acceso y el financiamiento.
- El apoyo desde el nivel nacional y local es vital para estimar y asignar el financiamiento para los servicios e insumos de planificación familiar.









¿Cómo hacerlo?

- Una línea presupuestal ayuda a asegurar el respaldo financiero de los gobiernos a la planificación familiar.
- Coordinación entre el sector público, comercial, ONG y de mercadeo social para expandir la base de clientes y el acceso.
- El financiamiento basado en resultados o los incentivos basados en el desempeño pueden estimular a los proveedores para que inviertan en los servicios que las comunidades desean.
- Los programas de apoyo social, tales como los seguros solidarios, pueden apoyar la provisión de servicios de planificación familiar a grupos marginados.
- Las transferencias monetarias condicionadas ofrecen inversiones para el futuro de los individuos y las comunidades, a través de estipulaciones preestablecidas que buscan mejorar la salud, nutrición e ingreso.

GRACIAS









Próximo evento regional:

Taller sobre Estimación de Necesidades de Anticonceptivos, utilizando el módulo FamPlan de la herramienta Spectrum

- Evento de seguimiento a la I Conferencia LAC 2016
- 14 países, incluidos 4 anglo-parlantes
- Fecha: Del 27 de Noviembre al 1 de Diciembre 2017
- Lugar: San Salvador, El Salvador



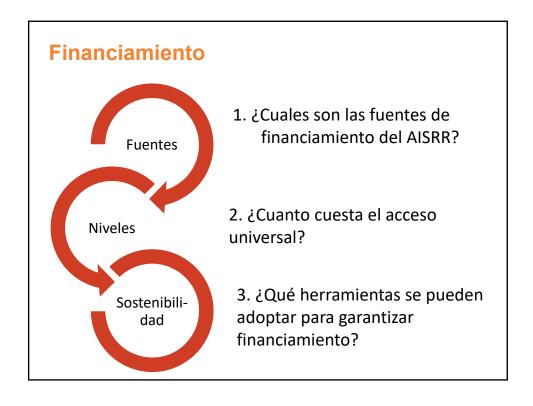


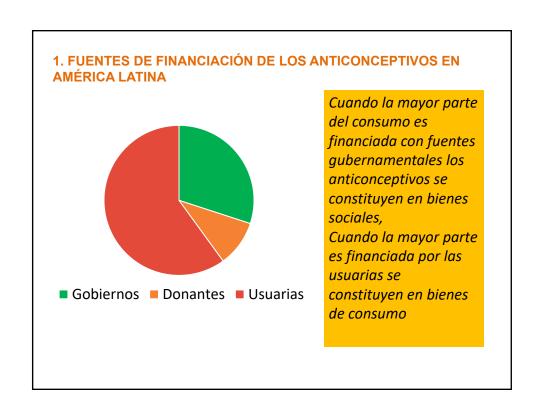


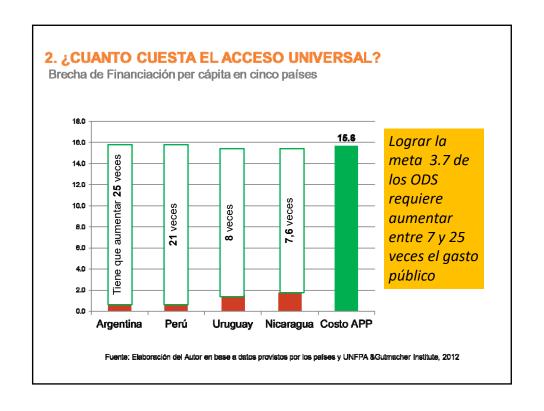


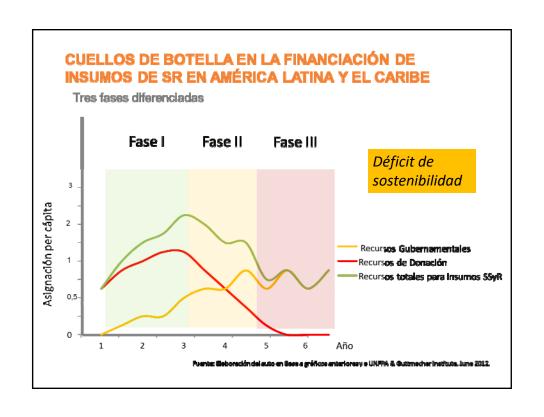


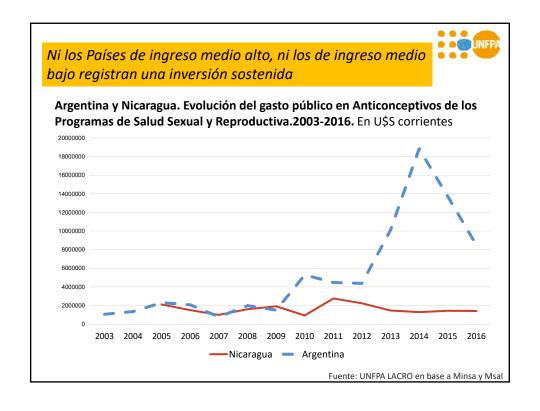




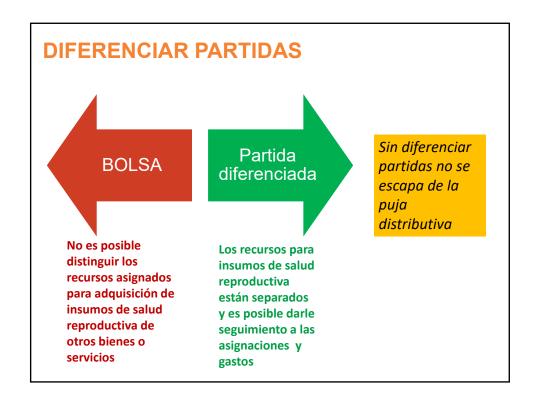




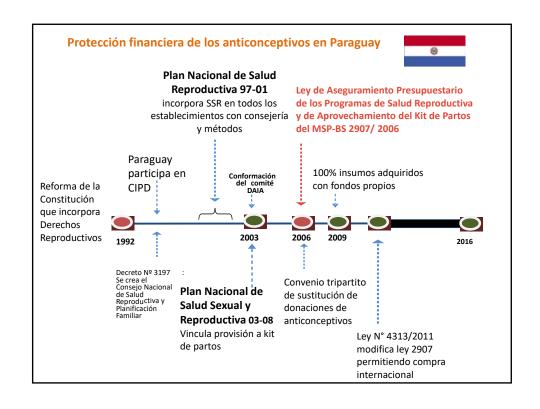


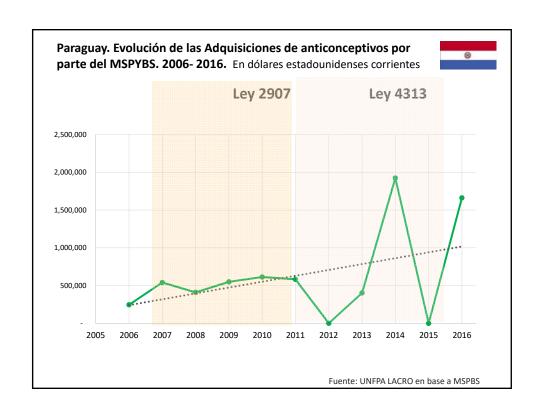




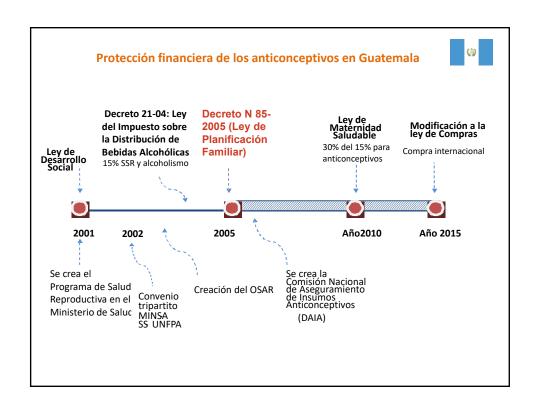


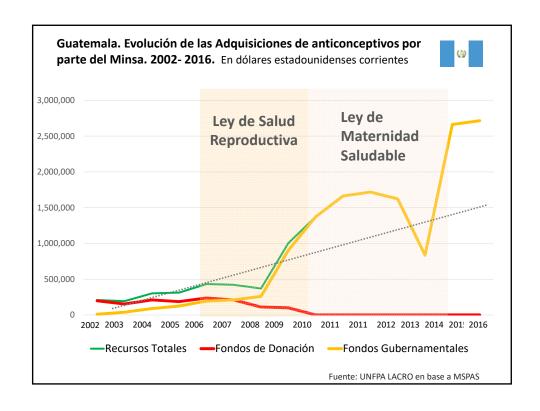


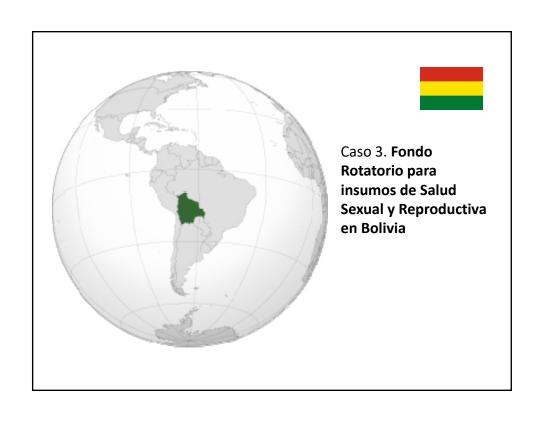


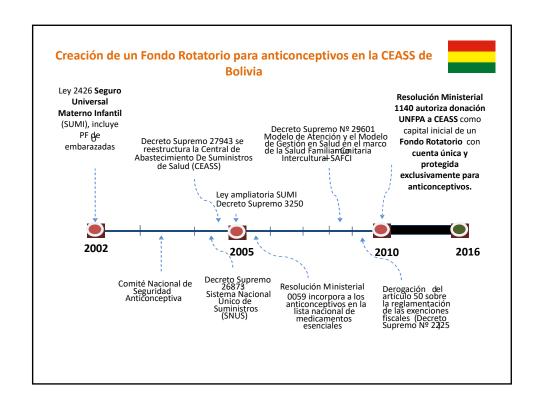


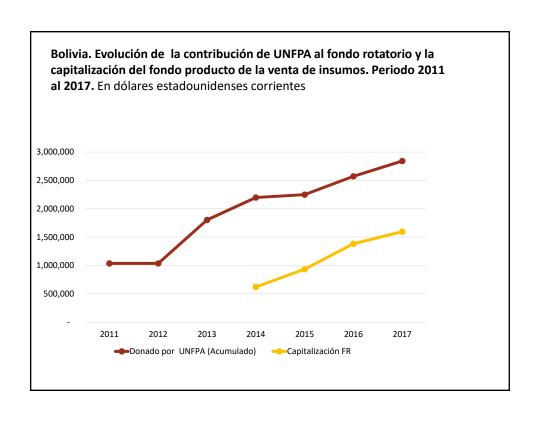


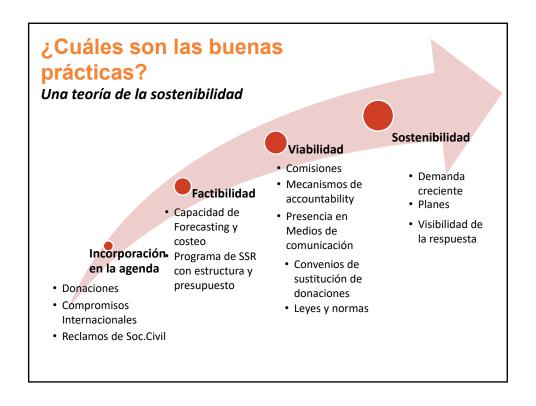
















Una política no resulta sostenible porque tiene presupuesto sino porque ...

el costo politico de discontinuarla resulta demasiado alto".

Federico Tobar

Milka Dinev, ForoLAC

Milka Dinev es la Asesora Regional del ForoLAC y Funcionaria Técnica del Caucus de Salud Materna de la Coalición Global para Insumos de Salud Reproductiva, RHSC. Con 36 años de experiencia profesional en el campo de la cooperación internacional al desarrollo, Milka ha pasado los cuatro últimos años facilitando las acciones del ForoLAC como parte del Secretariado de la Coalición. Asimismo, tiene más de 20 años de experiencia en el manejo de proyectos financiados por USAID. Con base en Lima, Milka cubre la región y es la voz en castellano de la RHSC. Milka es Ingeniera de profesión y cuenta con una Maestría en Administración y Finanzas, Diplomada en Género y Certificada en PMP.













Análisis de la Brecha Global en Anticonceptivos al 2016

Conforme aumenta el número de usuarios de anticoncepción, la demanda por anticonceptivos aumenta. Muchos países están sufriendo ya brechas en el financiamiento de insumos.

¿Podemos anticipar y mitigar las brechas futuras?

Hicimos 4 preguntas claves a los expertos:

- 1.-¿Cuánto se invierte en anticonceptivos y cuál es la contribución de donantes, gobiernos e individuos en países de ingresos bajos y medios?
- 2.- ¿Cuántas mujeres usarán anticonceptivos en el año 2020 y qué volumen de insumos consumirán y de qué tipo de anticonceptivo?
- 3.- ¿Cuánto cuestan ahora los anticonceptivos que consumen todos los usuarios y cuál será el costo en el año 2020?
- $4.-_{\dot{\ell}}$ Qué brechas financieras podemos anticipar al año 2020? Si los donantes y los gobiernos no incrementan sus aportes, cuál será la carga financiera para las personas individualmente?

CGA 2016: Parámetros

- Mercado total: 135 países de ingresos medios y bajos y los 69 países de FP2020.
- MACs (precios unitarios): esterilización (femenina y masculina); implantes, DIUs, inyectables, condones masculinos, otros (condones femeninos, AE, métodos de barrera, etc.).
- Monto estimado gastado en insumos por el sector público (donantes y gobierno) y el sector privado (gastos de bolsillo de las personas).
- Tendencias del modelo en la tasa de prevalencia anticonceptiva y mezcla de métodos en dos escenarios:
 - Escenario A: crecimiento sigue de acuerdo a la trayectoria actual
 - Escenario B: se consigue la meta de FP2020 de 120 millones de usuarios adicionales en los 69 países de la iniciativa.
- Se proyecta el número de usuarios de cada método, los volúmenes de insumos consumidos, el costo de los insumos consumos y las brechas entre el gasto y el costo entre el año 2016 y el año 2020.

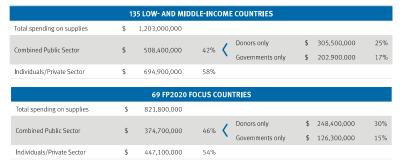
Miembros de la RHSC que colaboraron:

Se combinó o secuenció la información y análisis de diversos aliados y miembros de la RHSC, que incluyeron a:

- Avenir Health: usuarios de anticoncepción, mezcla de métodos, tendencias de consumo utilizando el Track20/FP2020 y la data de la División de Población de las NNUU.
- Instituto Guttmacher: costos unitarios de los anticonceptivos del sector público.
- Avenir Health, UNFPA, NIDI, KFF, Countdown: gasto en insumos
- CHAI y JSI: compras a corto plazo y brecha de financiamiento para compras en 20 países.

Hallazgos claves: ¿cuánto se invierte y por quién?

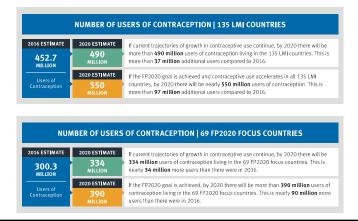
Incluso en los 69 países más pobres del mundo, la mayor parte de la inversión en insumos se realiza en el sector privado con fondos de bolsillo.



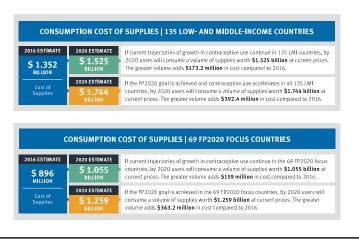
El año 2014 es el más reciente y que tiene suficiente data para análisis. Por lo tanto 2014 es el año base contra el que se midió los gastos proyectados.

¿Cuántas mujeres utilizarán anticoncepción cada año desde el 2016 hasta el 2020?

- Conforme aumente el número de usuarios aumentará el volumen de MACs
- Cambios en la mezcla de métodos afectará el costo total de los insumos







Si los niveles de inversión se mantienen, ¿cuál será la brecha de financiamiento al 2020?



En los 69 países de la Iniciativa FP2020

- Casi \$822 millones se han gastado en insumos (2014, combinado entre sectores público y privado).
- 54% de la inversión se atribuye al sector privado, mayormente gasto de bolsillo.
- 46% de la inversión es en el sector público. De estos montos:
 - 30% aportado por Donantes.
 - 15% aportado por los Gobiernos.
- Los gobiernos y los individuos de manera combinada conforman casi el 70% del total del gasto (inversión) en insumos de SSR en los 69 países más pobres del mundo
- El volumen de todos los MACs utilizados en el año 2016 es de \$896 millones de dólares
- Si seguimos con las tendencias actuales, en el año 2020 el valor sería de \$1.055 mil millones de dólares.
- Si la inversión anual no aumenta, la brecha será de \$233 millones sólo en el año 2020
- Para mantener el 30% de apoyo de los donantes, éstos tendrán que elevar su contribución de \$250 millones a \$319 millones para el año 2020 (+ \$70 millones)

¿Qué sigue? - construyendo en lo que hemos aprendido

- ¿Cuál es la capacidad del sector privado de absorber una mayor contribución de los costos de los MACs?
- ¿Podemos desarrollar un mejor estimado de lo que las mujeres pagan de su bolsillo por sus insumos? Tener acceso a datos sobre precios en el sector privado cambiará nuestra percepción de la tasa de inversión entre el sector público y privado?
- ¿Cuál es el nivel de ingresos de las mujeres que pagan por sus insumos?
 ¿Dejaremos atrás a las mujeres de menores recursos si el mercado se convierte en privado?
- ¿Podemos mejorar nuestros estimados de la inversión total en insumos que realiza el sector público? ¿Podemos estabilizar las fluctuaciones anuales en los niveles de inversión al momento de las compras, los niveles de inventarios existentes y otros factores?

Mirando al futuro: Análisis de brechas en Anticoncepción (Contraceptive Gap Analysis-CGA) 2018

- Nueva información sobre precios en el sector privado. Se ha comprado la información de QuintilesIMS para 63 países de ingresos bajos y medios, y se triangulará con datos obtenidos de otras fuentes (FP Watch, NIDI, entre otros).
- Nuevas estimaciones en cuando al gasto y costo, tanto en el sector privado como en el público, utilizando los precios de venta.
- · Gasto público estimado se basa en 3 años de data.
- Nuevos estimados en el número de usuarios de cada métodos y sus trayectoria basados en la data de Track20/FP2020.
- Mejoras en las características interactivas del CGA y en el tablero de mando. Formulación de hojas informativas.

RHSC CGA 2016 sitio web y tablero de mando

https://www.rhsupplies.org/activities-resources/commodity-gap-analysis/2016/



Héctor Antonio Cov. Ministerio de Finanzas Públicas - Guatemala

Héctor Antonio Coy actualmente se desempeña como Jefe en Funciones del Departamento de Programación Presupuestaria de Servicios Sociales, Dirección Técnica del Presupuesto, Ministerio de Finanzas Públicas. Durante varios años fue el representante del Ministerio de Finanzas Públicas ante la Comisión Nacional de Aseguramiento de Anticonceptivos (CNAA) en Guatemala, habiendo sido un enlace fundamental para el monitoreo de la asignación y ejecución presupuestaria de los recursos financieros para el Programa Nacional de Salud Reproductiva provenientes del Impuesto sobre Bebidas Alcohólicas, con el fin de transparentar el uso de las asignaciones en el presupuesto. Es Licenciado en Administración de Empresas y tiene 22 años de experiencia en la formulación y ejecución del presupuesto público.













Prácticas de alto impacto en Planificación Familiar

FINANCIAMIENTO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.

LIC. HÉCTOR ANTONIO COY COPIN

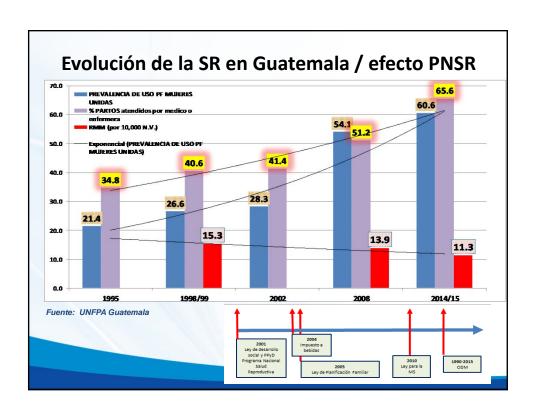
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS DE GUATEMALA

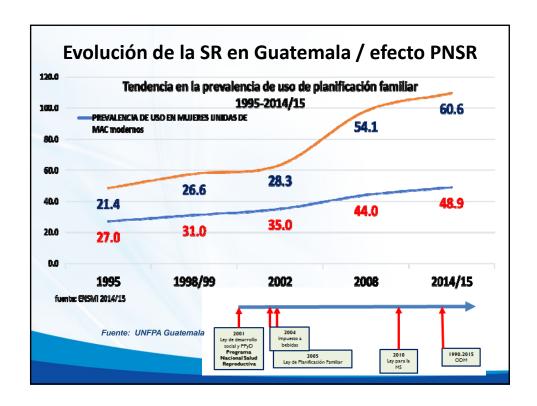
9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Año	Instrumento Legal	Principales aportes
1985	Constitución Política de la República de Guatemala	La salud es un derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna Derecho de las personas a decidir libremente el número y espaciamiento de su hijos.
2001	Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001	MSPAS y MINEDUC debe diseñar, coordinar, ejecutar y promover el Programa Salud Reproductiva.
2002	Política de Desarrollo Social y Población	En Materia de Salud establece un conjunto de objetivos y acciones que incluye el fortalecimiento de los servicios de salud reproductiva, el aumento del perso calificado, entre otros.
2004	Ley del impuesto sobre la distribución de bebidas alcohólicas, destiladas, cervezas y otras bebidas fermentadas Decreto 21-2004	Destina un mínimo del 5%) para programas de salud sexual y reproducti planificación familiar y alcoholismo del MSPAS. No es susceptible de asignars otro fin ni a transferencia presupuestaria alguna" (Articulo 25)
2005-2006	Ley de Acceso Universal y Equitativo a la Planificación Familiar. Decreto 87-2005	El MSPAS debe crear una partida en el Presupuesto General, para garantizar el acceso a anticonceptivos y programar los fondos del impuesto del 15%. Se establece la "Comisión de Aseguramiento de Anticonceptivos" -CNAA- y se definen las instituciones que la integrarán.
2008	Ley Contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer. Decreto 22-2008	Incluye como una acción de violencia sexual la denegación del derecho a hacer uso de métodos de planificación familiar, tanto naturales como artificiales, o adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual.
2009	Reglamento de la Ley de Acceso Universal y Equitativo a la Planificación Familiar. Acuerdo Gubernativo 279-2009	Se aprueba el Reglamento de la Ley y se instala oficialmente la CNAA.

Año	Instrumento Legal	Principales aportes
2009	Reglamento de la Ley de Acceso Universal y Equitativo a la Planificación Familiar. Acuerdo Gubernativo 279-2009	Se aprueba el Reglamento de la Ley y se instala oficialmente la CNAA.
2010	Ley para la Maternidad Saludable. Decreto 32-2010 Decreto 19-2010 una "ampliación presupuestaria" que incluye una excepción de los requerimientos del Decreto Número 72-2008.	El Artículo 27 de esta Ley, reforma el Decreto 21-2004, que establece que de la asignación del 15% para l programas de salud reproductiva, como mínimo, debe destinarse 30%, para la compra de anticonceptivos. Permite el traslado de fondos del MSPAS al UNFPA para el pago de los anticonceptivos.
2010	Ley de Desarrollo Social Decreto 42-2001	El MSPAS utiliza fondos del impuesto del 15% para pagar los anticonceptivos. Se subscribe el convenio marco para la adquisición de anticonceptivos en los próximos años.
2012	Reglamento de la Ley para la Maternidad Saludable. Acuerdo Gubernativo 65-2012	Permite la vigencia plena de la Ley para la Maternidad Saludable y el cumplimiento de gastar al menos 30: del impuesto (a bebidas alcohólicas) en la compra de anticonceptivos.
2013	Articulo 29 de La Ley Anual del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013	Permite el traslado de fondos y el pago anticipado para la compra de insumos anticonceptivos al UNFPA







Importancia de la fuente de financiamiento para la salud de las mujeres

El Artículo 1 del Decreto Número 32-2010, Ley para la Maternidad Saludable determina que el objeto de la ley es mejorar la salud las mujeres.

El Artículo 27 de la ley citada, establece que del 15% de este impuesto de bebidas alcohólicas se destine un 30% exclusivamente para la compra de insumos anticonceptivos.

Este marco jurídico permitió generar recursos específicos para financiar el presupuesto que se destine especialmente en materia de salud reproductiva para implementar intervenciones necesarias para mejorar la salud y calidad de vida de las mujeres y del recién nacido.

Ejecución del Presupuesto Especifico del Impuesto de Bebidas Alcohólicas

Año	Asignado	Vigente	Ejecutado	% de Ejecución
2012	41.45	41.34	15.91	38.5
2013	46.42	47.50	40.93	86.2
2014	46.42	49.34	35.57	72.1
2015	51.04	51.04	40.08	78.5
2016	55.93	55.93	43.54	77.8
2017*	63.49	63.49	16.22	25.5
2017**	63.49	63.49	18.11	28.5
2018	74.03	74.03		

^{*} Al mes de sentiembre

Importante: aunque no se ha logrado el 100% de ejecución de los recursos de salud reproductiva, el 30% de lo asignado cada año, que se destina para anticonceptivos se ha ejecutado en un 100%. Los problemas de ejecución ocurren en otros rubros del presupuesto

Rol del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) y la Dirección Técnica del Presupuesto (DTP)

En cumplimiento a la Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar el Ministerio de Finanzas Públicas, se elaboran proyecciones de los ingresos, formula el Proyecto de Presupuesto que contiene los ingresos provenientes de las bebidas alcohólicas y los gastos específicos para las intervenciones en materia de salud reproductiva. Asimismo propone normas presupuestarias que se incluyen en la Ley Anual de Presupuesto.

^{**} Al 27 de octubre de 2017

Rol del Ministerio de Finanzas Públicas en la CNAA

Como miembro oficial de la CNAA participa en la reuniones que se convocan con el propósito de compartir la información del monto recaudado de concepto de bebidas alcohólicas y la ejecución presupuestaria para efectos de seguimiento ante la Comisión Nacional de Aseguramiento de Anticonceptivos (CNAA).

Capacitación a la sociedad civil (OSAR, Alianmisar) sobre SICOIN para el monitoreo del presupuesto.

Logros

- ✓ En el presupuesto del Ministerio de Salud, aparece por primera vez la partida presupuestaria "Programa de Salud Reproductiva" donde se ejecutarán los fondos provenientes del 15% al impuesto de bebidas alcohólicas
- ✓ Creación y reglamentación de la Comisión Nacional de Aseguramiento de Anticonceptivos (CNAA)
- ✓ Seguimiento al financiamiento para el aseguramiento de anticonceptivos a través de la Ley de Impuesto de Bebidas Alcohólicas.
- ✓ Monitoreo mensual de la recaudación de los ingresos y la ejecución del presupuesto del 15% del Impuesto a Bebidas Alcohólicas.
 - ✓ MINFIN presenta el avance cada mes en la CNAA
- ✓ Se crea en el SICOIN un código específico (29-0101-0009) para monitorear y controlar la ejecución y asignación de los recursos derivado de la Ley para la Maternidad Saludable.
- √ Velar por la disponibilidad de anticonceptivos

Retos

- ✓ Aumentar la eficiencia en el gasto que logre el 100% de la ejecución financiera.
- ✓ Garantizar que la programación y ejecución del presupuesto se destine a intervenciones en Salud Sexual y Reproductiva.
- ✓ Generar un mecanismo de seguimiento especifico a la ejecución presupuestaria para garantizar la salud reproductiva.
- ✓ Generar evidencia que permita la compra conjunta y genere economía a escala.
- ✓ Analizar si los recursos actuales son suficientes para reducir la necesidad insatisfecha de planificación familiar.

Importancia de la Fuente de Financiamiento y el impacto en la calidad de vida de las mujeres y su contribución en el mejoramiento del acceso a insumos de planificación familiar

La relevancia de la fuente de financiamiento es que permite generar un presupuesto protegido con destino específico para la compra de métodos anticonceptivos que permite garantizar el abastecimiento y la disponibilidad de los diferentes métodos anticonceptivos en los puntos de atención en que se necesitan.









Próximo evento regional:

Taller sobre Estimación de Necesidades de Anticonceptivos, utilizando el módulo FamPlan de la herramienta Spectrum

- Evento de seguimiento a la I Conferencia LAC 2016
- 14 países, incluidos 4 anglo-parlantes
- Fecha: Del 27 de Noviembre al 1 de Diciembre 2017
- Lugar: San Salvador, El Salvador







